**I NFORME PROPUESTA EDUCACIÓN**

Vista la necesidad de elaborar un plan estratégico de subvenciones, que permita relacionar los objetivos a alcanzar y los efectos que se pretenden conseguir, con los costes previstos y su financiación, desde el área se plantea la siguiente línea de subvenciones:

### Objetivo Estratégico:

* Apoyar la educación de nuestro municipio, fomentando los estudios de los y las jóvenes de nuestro municipio y colaborar con las AMPAS de los Centros Educativos.

### Objetivos Específicos:

* Apoyar los estudios de los jóvenes de nuestro municipio, especialmente con el transporte.
* Conseguir la colaboración de asociaciones relacionadas con la educación, para realizar proyectos de interés para la comunidad educativa.
* Apoyar proyectos que fomenten la investigación en cualquier ámbito.
* Colaborar en la donación de premios que ayuden a mejorar la educación en nuestro municipio.

**Procedimiento de concesión**: Concesión en régimen de concurrencia competitiva

### Plazo ejecución:

Convocatoria anual 2023-2024

### Fuente de Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

### Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en le Plan Estratégico que asciende a un total de 9.000,00 €. Por año.

### Procedimiento de concesión:

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará en concurrencia competitiva y tramitación mediante bases publicadas y/o convenios con las entidades que se presente proyecto y estudiantes que cumplan los requisitos de las bases, siempre que ayuden a lograr los objetivos planteados.

Plan de actuación: El plan de actuación para la ejecución de esta línea estratégica, se realizará mediante la elaboración de las correspondientes bases de convocatoria y/o convenios de colaboración específicos para cada una de las siguientes líneas específicas de subvención:

### Línea específica de subvenciones

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DEFINICIÓN** | **ORG.** | **ECONÓMICO** | **LÍNEA DE**  **SUBVENCIONES** | **UNIDAD GESTORA** | **IMPORTE** | **MODALIDAD** |
| L.E. | ÁREA | 324.48900 | Funcionamiento | Educación | 3.000,0 € | DIRECTA |
| EDUCACIÓN |  |  | de centros  docentes de |  |  |  |
|  |  |  | enseñanza UNED |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | 324.48901 | Funcionamienti de centros docentes de enseñanza AMPAS | Educación | 6.000,0 € | DIRECTA |

En Tías a